

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 14,038 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LVI**

*Viernes 19 de marzo de 2021*

## **AVISO**

Se hace del conocimiento del público en general, y de los **PROFESIONISTAS QUE INTEGRAN EL LISTADO DE RESERVA OFICIAL EN LA CATEGORÍA DE SECRETARIO ACTUARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**, que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado en sesión ordinaria de fecha doce de marzo del dos mil veintiuno, determinó que a efecto de que dichos profesionistas pueden ser considerados para una vacante en materia laboral, **deberán asistir a la capacitación que se imparta en la citada materia dentro del concurso de oposición para actualizar la reserva oficial de Secretario Actuario, convocado en fecha 29 de enero del 2021, la cual está programada a desarrollarse en la siguiente forma:**

<b>PROGRAMA</b>			
<b>MÓDULO</b>	<b>FECHAS</b>	<b>HORARIO</b>	<b>DURACIÓN</b>
<b>IX. Notificaciones en Materia Laboral</b>	14 y 15 de abril	5:00 a 8:00 p.m.	6 horas

Por lo cual, los profesionistas interesados deberán realizar la solicitud correspondiente a través del siguiente enlace: <https://concursos.pjbc.gob.mx/>, lo anterior, durante el periodo comprendido del 23 de marzo al 05 de abril del 2021. Por lo que, previo al desarrollo del módulo en materia laboral, les será notificado en el correo electrónico que señalaron en su solicitud, la liga mediante la cual podrán acceder a la capacitación.

Ahora bien, se puntualiza que la procedencia de la solicitud está sujeta a que los profesionistas interesados hayan cumplido -dentro del periodo- con lo previsto en la base décima primera de la convocatoria para actualizar la reserva oficial de candidatos ocupar la categoría de Secretario Actuario y/o Notificador, Secretario de Acuerdo, así como, Secretario de Estudio y Cuenta, emitida en fecha 29 de enero del 2021.

Lo anterior, para los efectos y fines legales que correspondan.

**A T E N T A M E N T E**

**Mexicali, Baja California; 12 de marzo del 2021  
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ**